

Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma

"Movilización de Contenedor utilizando grúas del buque"

Institución: Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma

Dependencia: Puerto de La Unión

Categoría de servicios: Servicios Portuarios (Puerto de La Unión)

Nombre: "Movilización de Contenedor utilizando grúas del buque"

Dirección: Final Bo. Concepción,
Calle a Playitas, Puerto
de La Unión, en el
Departamento de
Operaciones, Edificio
Administrativo, 3er
nivel.

Horario: Lunes de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., martes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., y viernes de 07:00 a 03:45 p.m.

Tiempo de respuesta: Inmediata.

Área responsable: Encargado de la Sección de Facturación y Encargado de la Sección de Colecturía

Encargado del servicio: Nombre: Tte. Miguel Pérez E-mail: miguel.perez@cepa.gob.sv Teléfono: 2677-6122

Descripción: Estiba/desestiba en muelle, transferencia, estiba y desestiba en patio, recepción y despacho.

Requisitos generales: La naviera deberá proporcionar un listado de importación y/o exportación de contenedores, así como también un plano de estiba/desestiba de contenedores, el cual servirá para la estiba o desestiba de los mismos en la Terminal de Contenedores.

Costo: US\$111.84

Observaciones: No posee.